



OFICIO NO. STYPS/CC/0831/2018
COORDINACION DE CONCILIADORES

C. PROP. O REPTE. LEGAL DE LA FUENTE DE TRABAJO
APOYOS EMPRESARIALES REJUM, S.A. DE C.V.
AVENIDA CONCEPCION NO. 22, LOCAL 03
SANTA CRUZ DEL VALLE
TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO.

ASUNTO:	Cita Administrativa, de carácter Conciliatorio.
---------	---

Para la práctica de una diligencia administrativa de carácter laboral, con fundamento en el Artículo 39, Fracción IX y X del Reglamento Interior de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, sírvase Usted presentarse en esta oficina ubicada en la **CALZADA DE LAS PALMAS NO. 96, COLONIA LA AURORA**, en esta ciudad, **EL DIA 05 DE MARZO DEL AÑO 2018, A LAS 11:30 HORAS**. Lo anterior en virtud de que el trabajador **AMERICA GABRIELA NAVARRO OJEDA**, ha solicitado una cita conciliatoria con la finalidad de encontrar una solución amistosa respecto al juicio interpuesto con numero de expediente **2368/2017/16-E**, de la Junta Especial Número 16 de la Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Jalisco.

Para los efectos de esta cita conciliatoria, se le solicita de la manera mas atenta, exhibir ante esta Coordinación General de Conciliación en la fecha de comparecencia identificación oficial con fotografía, carta poder, licencia municipal o poder notarial. Así como lo dispuesto por los artículos 689 y 692 y demás relativos de la Ley Federal del Trabajo, de ser necesarios.

Atentamente

GUADALAJARA, JALISCO, A 26 DE FEBRERO DEL AÑO 2018
“2018, CENTENARIO DE LA CREACION DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA Y DEL XXX
ANIVERSARIO DEL NUEVO HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA”

LIC. RICARDO CASTAÑEDA MONROY
COORDINADOR GENERAL DE CONCILIACION

PODER EJECUTIVO
SECRETARIA DEL TRABAJO
Y PREVISION SOCIAL

NOTA: ESTE CITATORIO DEBERA SER ENTREGADO MINIMO CON 24 HORAS
ANTES DE LA FECHA DE LA CITA.

“Favor ser puntuales, para brindarles un mejor servicio. Tolerancia máxima de 10 minutos, la Coordinación General de Conciliadores le informa que este documento no cuenta con ningún anexo y así mismo se les invita a acudir a esta área o se comunique al 30-30-1000 Ext. 21011 para cualquier duda o aclaración”

RCM/MLHB